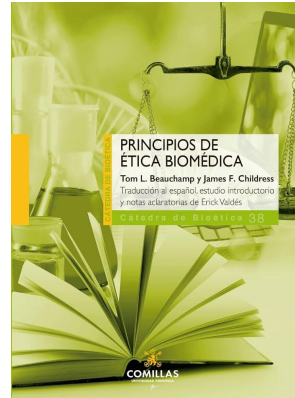


BEAUCHAMP, Tom L. y CHILDRESS, James F.: *Principios de ética biomédica* (8.ª ed.). Universidad Pontificia Comillas, 2024, 695 pp. ISBN: 978-84-7399-162-9.

Es un acontecimiento editorial para la bioética en habla hispana esta apuesta por ofrecer una traducción actualizada del famoso libro *Principles of Biomedical Ethics*, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress, que vio la luz por primera vez en 1979. El hito se lo debemos a la valiosa colección editorial “Cátedra de Bioética” perteneciente a las Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas y hoy dirigida por Rafael Amo Usanos.

En concreto, se ha editado en español la 8ª edición inglesa de 2019 gracias a la traducción del profesor Erick Valdés, de la Universidad del Desarrollo (Chile). El profesor Valdés ofrece un estudio introductorio que enmarca la contribución de la obra para la bioética contemporánea, incluyendo una respuesta apologética a los críticos del *principalismo*. Precisamente, entre las virtudes del proyecto bioético de Beauchamp y Childress se encuentra su honesto diálogo con sus colegas, edición tras edición, tratando de responder a las críticas así como matizando y ampliando sus propios planteamientos.



La obra, en su 4ª edición inglesa de 1994, ya había sido traducida al español en 1999 por Teresa Gracia García-Miguel, F. Javier Júdez Gutiérrez y Lydia Feito Grande; una versión que publicó la editorial Masson, S. A., especializada en ciencias de la salud. Entonces, ¿por qué una nueva traducción? Al comparar las ediciones 4ª y 8ª, los propios autores dicen: “Si bien [...] hemos mantenido y perfeccionado su marco general, el libro ha cambiado significativamente desde entonces” (p. 10). La anterior edición castellana tenía 522 páginas, mientras que la nueva versión roza las 700.

Se trata de una edición cuidada y limpia en estilo, con el aparato crítico al término de cada capítulo. Son de agradecer también los lúcidos comentarios de clarificación que el traductor realiza en algunas páginas en nota a pie. No resulta práctico, empero, ubicar el único Índice en las páginas 57-59, en lugar de al principio o al final. De igual modo, llama la atención que el precio de venta al público en España se eleve hasta los casi 80 €. Esto lo convierte en una preciada joya —sin ironía— para cualquier biblioteca de bioética, ciencias de la salud y humanidades.

Los autores del libro son dos filósofos estadounidenses, especializados en bioética, que se conocieron en la Universidad de Yale al estudiar juntos el antiguo posgrado de *Bachelor in Divinity* —hoy *Master in Divinity*. Por un lado, el recientemente fallecido T. L. Beauchamp (1939 - 2025), de tradición metodista, fue profesor durante muchos años en el Instituto Kennedy de Ética perteneciente a la Universidad de Georgetown, de la Compañía de Jesús. Por el otro lado, el profesor J. F. Childress (1940), de tradición cuáquera, ha sido profesor en el Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad

de Virginia, aunque algunos años trabajó también en el Instituto Kennedy. De la colaboración conjunta en este Instituto a mediados de los años 70 nació este libro (p. 9).

Muchos especialistas, de diversa sensibilidad, han considerado *Principios de ética biomédica* como el libro de bioética más influyente desde la aparición de la disciplina. Por ejemplo, J. Savulescu lo ha llamado la “biblia de la bioética”, H. T. Engelhardt ha dicho que se trata de “una obra cuya ausencia haría inimaginable la bioética contemporánea” y E. Pellegrino lo consideró “un texto canónico para todos los bioeticistas del mundo” (pp. 13-14).

Su éxito se debe a la propuesta de operar ante los desafíos y dilemas ético-médicos con cuatro principios morales muy intuitivos: *respeto por la autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia*. Además, tales principios coinciden —reducidos a tres— con los expuestos en el Informe Belmont (1978), redactado por una Comisión gubernamental de EE. UU. para regular la investigación biomédica con seres humanos. Beauchamp trabajó en dicho Informe.

El objetivo del libro de Beauchamp y Childress es presentar los cuatro principios como parte de una moral común universal, la cual sería aceptada por todo agente moral, independientemente de sus ideales religiosos y éticos. Desde estas directrices generales, se haría posible una deliberación moral lo más aterrizada posible ante los diversos problemas que puedan aparecer en la práctica clínica y biomédica. Para ello, proponen un método que requiere de una interacción entre los cuatro principios, su especificación concreta en reglas y el ejercicio de ponderación.

El libro se compone de tres partes. La Parte I —*Fundamentos morales*— está dedicada a presentar su paradigma ético basado en normas universales (cap. 1), poniéndolo en relación con el cultivo de la virtud (cap. 2) y con la pregunta sobre el estatus moral (cap. 3). El centro de la propuesta del libro está en la Parte II —*Principios morales*—, donde se desarrolla con detalle la naturaleza de cada uno de los cuatro principios y algunas problemáticas bioéticas asociadas a cada uno de ellos (caps. 4-7); se añade, además, una reflexión sobre cómo tales principios se aplican en la clínica a los desafíos de la veracidad, la privacidad, la confidencialidad y la fidelidad (cap. 8). Por último, la Parte III —*Teoría y método*—, como una suerte de apéndice de la Parte I, se ocupa del diálogo con el utilitarismo, el deontologismo, la teoría de los derechos y de la virtud (cap. 9), y concluye con una justificación más analítica de su idea de moral universal común (cap. 10).

Por lo tanto, la obra tiene mucho de manual o tratado. Su valía escolar reside en la riquísima panorámica que ofrece sobre la bioética, tanto a nivel teórico-fundamental, como a nivel especial: cuestiones de bioética clínica, bioética de la investigación y de bioética social. Todo se desarrolla de una manera organizada, con una argumentación analítica y una información detallada. Sin embargo, si presumimos que la bioética teórica ha de estar bien enraizada filosóficamente, al lector filósofo le costará encontrar un planteamiento con solidez filosófica y armonía interna. La ética filosófica no sólo precisa del análisis empírico, la clasificación de ideas y la claridad en la exposición o el diálogo con tradiciones filosóficas. Cuando se aborda una amplitud de problemas, aparentemente dispersos, sobre la vida humana, la salud y la convivencia social y ecoló-

gica, la bioética debe pretender una coherencia conceptual lo más radical y sistemática posible.

Los autores no esconden que renuncian a “una justificación sistemática de normas morales fundamentales” (p. 574). Lo que no les libra de ir asumiendo argumentos y propuestas éticas —solidarios de compromisos ontológicos— de aquí y de allá, que ellos mismos van incorporando con una finalidad pragmática y deconstructiva. Por ejemplo: toman como punto de partida de la moral los deberes *prima facie* de W. D. Ross, pero prescinden de su jerarquía; niegan que exista un principio moral más esencial que otro, pero en la práctica hacen primar repetidamente el respeto por la autonomía sobre la no maleficencia; usan las críticas del utilitarismo a la teoría del doble efecto y a la distinción “matar”/“dejar morir”, pero dicen no asumir los presupuestos utilitaristas en general; son sensibles a la no discriminación entre seres humanos, pero cargan fuertemente las tintas en destruir la validez ética del concepto de dignidad humana; e incluso valoran la segunda formulación del imperativo categórico de I. Kant, pero excluyen el concepto de “dignidad”; entre otros.

Quizá la falta de coherencia filosófica se deba a una fobia o rechazo a la metafísica. Pero ¿es posible que una fundamentación seria de la ética escape totalmente de la metafísica? ¿O, alejado totalmente de ella, se acaba admitiendo una mezcla de presupuestos metafísicos, según para qué cosas, ausentes de profundidad y conexión intrínseca? No en vano —como expone el traductor en su introducción— el principialismo ha sido tachado de “ecléctico y asistemático” (p. 25) e ineficaz por la ausencia de una jerarquía entre los principios (p. 32). Y lo cierto es que una propuesta ética normativa que aspire a ser una guía para la praxis de los profesionales de la salud, las políticas sanitarias, así como para la autocomprensión de nuestra vida y salud de un modo complejo debería asentarse en unas bases más rigurosas filosóficamente. En última instancia, en la práctica el eclecticismo conduce a guiarse por preferencias arbitrarias o no suficientemente justificadas. A pesar de la destreza filosófica de Beauchamp y Childress, y su esfuerzo por huir del relativismo acudiendo la *moral común*, su resultado para una bioética fundamental no parece satisfactorio, puesto que la tentación del subjetivismo se asoma de forma recurrente.

En cualquier caso, *Principios de ética biomédica* seguirá siendo un texto de referencia debido a la eficacia de la deliberación principialista en el contexto clínico. Más de cuarenta años de historia de la bioética están vinculados a esta obra. Quien cargue sobre sí la responsabilidad de edificar otros fundamentos para la bioética forzosamente tendrá que discutir con Beauchamp y Childress.

Tomás J. MARÍN MENA  
tjmarin@uloyola.es  
Universidad Loyola Andalucía